

DECRETO ALC. 1800 / 5959

PEÑALOLEN, 31.08.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Lev de Rentas Municipales; el Memorándum N° 338 de fecha 01.08.2012 del Depto. de Inspección, que modifica la patente rol 251.553 por transferencia de su titular la Sr. Maria Pezoa Pavés, lo dispuesto por esta Dirección; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Nº 1300/3716 de fecha 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

Ε C R F T

1.- AUTORÍCESE el cambio de nombre del giro FERIA PERSA, amparado por la patente rol 251.553, la que se encontraba registrada a nombre de la SRA. MARIA PEZOA PAVEZ, transfiriéndose a nombre ROBERTO RAMIREZ RAMIREZ, RUT SE EXCULSE POR PROTECCIÓN DATOS PERSONALES. LEY 19,628.

on y teacher of the **2.-**DISPONGASE por parte del Secretario Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE

COMUNIQUESE

quién

corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE,

OBAR ROJAS

DIR世CTOR (S)

DIRECTOMINISTRACION Y FINANZAS ección de Administración y Fin

1919BOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL